



COMUNICADO 165

APRUEBAN DIPUTADOS MODIFICAR LA INSTALACIÓN DEL QUINTO PARLAMENTO DE LAS JUVENTUDES

- **Para que sea celebrado el día 22 de noviembre**
- **A proposición de la Diputada Michel Sánchez Allende**

Mexicali, B. C., sábado 16 de octubre de 2021.- El Pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad y con dispensa de trámite la Proposición presentada por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, mediante la cual se modifica la fecha de instalación del V Parlamento de las Juventudes para que sea celebrado el día 22 de noviembre del año en curso.

La legisladora Sánchez Allende, presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud, mencionó que la XXIV Legislatura, por conducto del Comité Organizador del V Parlamento de las Juventudes, tiene como finalidad crear un espacio que permita a las y los jóvenes manifestar plenamente sus pensamientos, ideas, opiniones y propuestas en temas de mayor impacto en la sociedad y en la vida de la sociedad bajacaliforniana,

Declaró que lo anterior se da con fundamento en los artículos 13, 14 y 98 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 104, 104 BIS, 105, 106, 107 y 108 de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California.

Explicó que la convocatoria esta dirigida a jóvenes que tengan entre 18 y 29 años. En el mismo sentido, la diputada Sánchez Allende dijo que el Parlamento estará integrado por 25 jóvenes que participarán como Parlamentarias y Parlamentarios Juveniles, de los cuales, 13 serán mujeres y 12 hombres con sus respectivos suplente.

Mencionó que los ejes temáticos de los proyectos legislativos, deberán enfocarse en los rubros de Educación y Cultura; Ciencia y Tecnología; Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Económico; Vida Política, Democracia y Participación Ciudadana; Equidad de Género e Igualdad Sustantiva; Seguridad Pública, Procuración y Acceso a la Justicia, Métodos Alternos de Solución de Controversias.

Así como los Derechos Humanos; Salud de las y los jóvenes; Actividad Física, Deporte y Nutrición; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Bienestar Social, y Grupos Vulnerados.

Detalló que esta responsabilidad será por un periodo comprendido del 22 de noviembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.